

Seremi de Energía invita a postular al Subsidio Eléctrico para acceder a descuentos en la cuenta de la luz en Atacama

Desde este 26 de mayo y hasta el 5 de junio estará vigente la quinta convocatoria de postulación al Subsidio Eléctrico, apoyo estatal impulsado por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, que permitirá entregar descuentos en las cuentas de la luz a miles de familias de la Región de Atacama.

La postulación estará disponible a través del sitio web www.subsidioelectrico.cl y permitirá que usuarios pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) puedan acceder al beneficio. Asimismo, quienes ya fueron beneficiados en convocatorias anteriores podrán actualizar sus antecedentes, como el número de cliente asociado a su domicilio.

En la Región de Atacama, más de 28 mil familias ya cuentan con este beneficio, el que continuará vigente para quienes mantengan su condición dentro del 40% más vulnerable del RSH y tengan sus cuentas de electricidad al día. El descuento se verá reflejado durante el segundo semestre de 2026.

La delegada presidencial regional, Sofía Cid Versalovic, afirmó que:

“Sabemos que la cuenta de la luz pesa en muchas familias. Por eso, desde hoy está abierta la postulación al Subsidio Eléctrico, que entrega un descuento directo en la boleta. La invitación es a no dejarlo para última hora: postulen hasta el 5 de junio en subsidioelectrico.cl, con ClaveÚnica, o pidan orientación en ChileAtiende. Es gratuito, sin

intermediarios, y está pensado para apoyar a los hogares que más lo necesitan”.

El seremi de Energía de Atacama, Manuel Nanjarí, destacó que:

“El Gobierno del Presidente José Antonio Kast tiene un compromiso claro con apoyar a las familias que más lo necesitan. Por eso queremos invitar a las vecinas y vecinos de Atacama a postular al Subsidio Eléctrico y, especialmente, a quienes ya cuentan con este beneficio, a revisar y actualizar sus datos, sobre todo si cambiaron de domicilio o de número de cliente. Este apoyo representa un alivio importante para la economía de miles de hogares de nuestra región. La postulación estará disponible entre el 26 de mayo y el 5 de junio en subsidioelectrico.cl y también de manera presencial en oficinas de ChileAtiende”.

El secretario regional agregó que

“Invitamos a todas las personas que cumplan con los requisitos a ingresar al sitio web y realizar su postulación dentro de los plazos establecidos, ya que este beneficio representa un apoyo concreto para la economía de las familias de Atacama”.

La delegada presidencial regional, Sofía Cid, y el seremi del ramo, Manuel Nanjarí, reiteraron que el beneficio está dirigido a familias que pertenezcan al 40 por ciento en el Registro Social de Hogares (RSH).

Los nuevos postulantes deberán ingresar a www.subsidioelectrico.cl utilizando su RUT, ClaveÚnica y el número de cliente que aparece en la boleta de electricidad. También estará habilitada la plataforma Ventanilla Única Social.

Asimismo, las personas podrán realizar el trámite de manera presencial en oficinas de ChileAtiende o llamando al 101, sin necesidad de contar con ClaveÚnica. En Atacama, además, la SEREMI de Energía dispondrá de apoyo presencial en las diferentes comunas para orientar a las familias durante el proceso de postulación.

En el caso de las personas electrodependientes que estén inscritas en el Registro de Personas Electrodependientes y en el Registro Social de Hogares, independiente de su tramo de calificación socioeconómica, tendrán prioridad para acceder al beneficio y su postulación será automática.



ASOCIACIÓN MINERA DE CALDERA

EN CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS ART. 19, CITA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2026, A LAS 14.30 Y 15.00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACIÓN RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE SOCIAL, CALLE SELIM ALVARADO N° 925, CIUDAD DE CALDERA.

TABLA:

- 1) MEMORIA Y BALANCE AÑO 2025
- 2) VARIOS

SECRETARIO